

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°38-2020, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISEIS HORAS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS

(SINDICO PROPIETARIO).

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

GRISELDA MONTOYA GOMEZ

Comprobado el cuórum. (5)

SUPLENTES PRESENTES

CONCEJAL SUPLENTE: RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO

PRESENTES

INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VICEINTENDENTE MUNICIPAL

JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO

LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ

AUSENTES: VICE PRESIDENTA:VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN (SINDICA SUPLENTE). **CONCEJALES SUPLENTES:** DAMARIS CAJINA URBINA, FRANCISCO BARBOZA JIMENENEZ.

Oración: Jacob Mendez Rivera.

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO: RECIBIR AL SEÑOR LUIS PAULINO MADRIGAL, REPRESENTANTE DE **CEDARENA** PARA EXPONER LA “ESTRATEGIA DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS BIODEGRADABLES DE PAQUERA”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2020
N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	602260135	MI PRENSA
OLGA ZARATE ESQUIVEL	401570476	UNAPEN
PAULINO MADRIGAL	112730579	CEDARENA

PUNTO UNICO: RECIBIR AL SEÑOR LUIS PAULINO MADRIGAL, REPRESENTANTE DE **CEDARENA** PARA EXPONER LA “ESTRATEGIA DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS BIODEGRADABLES DE PAQUERA”

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SALUDA Y DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES.

MOCIÓN DE ORDEN. El Presidente Municipal solicita moción de orden para conocer en primer punto un informe de comisión. **Se aprueba con cinco votos. UNANIME. Se aplica el artículo 45 del código Municipal.**

ARTÍCULO PRIMERO: INFORME DE COMISIÓN

INCISO A-. SE CONOCE INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE APERTURA DE CAMINOS. Al ser las nueve horas del miércoles 14 de Octubre del 2020, en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Para la respectiva toma de acuerdo.

RECOMENDACIÓN:

Esta Comisión de Apertura de Caminos dictamina: en base al Oficio ING-MP-RSL-242-2020 de la Inspección realizada el día 30 de Septiembre del camino público de los Búfalos, se le solicita a la administración de Zona Maritimo Terrestre, Ingeniería y Administración que procedan a hacer las notificaciones correspondiente con el retiro vial, con el fin de habilitar el camino así como solicitar los permisos e inspecciones ambientales correspondientes.

Estando presentes: VIRGINIA VICTORIA CALDERÓN CALDERÓN, JACOB MENDEZ RIVERA, FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ, ELSIE GARITA FLORES, JOSE MILTON HANCOCK PORRAS.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar la recomendación de la Comisión Especial de Apertura de Caminos: QUE DICE: En base al Oficio ING-MP-RSL-242-2020 de la Inspección realizada el día 30 de Septiembre del camino público de los Búfalos, se le solicita a la administración de Zona Maritimo Terrestre, Ingeniería y Administración que procedan a hacer las notificaciones correspondiente con el retiro vial, con el fin de habilitar el camino así como solicitar los permisos e inspecciones ambientales correspondientes.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

ARTICULO SEGUNDO: RECIBIR AL SEÑOR LUIS PAULINO MADRIGAL, REPRESENTANTE DE CEDARENA PARA EXPONER LA “ESTRATEGIA DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS BIODEGRADABLES DE PAQUERA”

El Presidente Municipal da la bienvenida a los señores representantes de CEDARENA.

-SE PRESENTA EL SEÑOR PAULINO MADRIGAL, saluda a los presentes y expone: Agradecerle al Concejo que nos haya dado la oportunidad y nos recibiera el día de hoy para hacer esta presentación, brevemente me voy a presentar, mi nombre es Paulino Madrigal, yo soy Abogado, me especializo en Derecho Ambiental y trabajo para CEDARENA y este centro de Derecho Ambiental tiene ya treinta años de estar trabajando a nivel nacional en materia de proyectos de conservación ambiental a lo largo y ancho del país, hace ya dos años aproximadamente iniciamos con un proyecto en materia de gestión de los residuos en la comunidad de Paquera, este proyecto está financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, por decirlo de alguna manera lo está administrando o se lo dieron en administración a una organización Suiza de nombre HELVETAS que tiene su sede en Guatemala, que se encarga de fiscalizar el trabajo que nosotros hacemos y CEDARENA es quien al final ejecuta acá en Costa Rica porque ellos tienen proyectos en Centroamérica y en el Caribe, y este es uno de esos proyectos, acá en Paquera nuestro socio desde el inicio ha sido la UNAPEN, la Unión de Acueductos de la Península de Nicoya, en donde doña Olga Zarate nos ha estado acompañando desde el inicio. Este proyecto se ha tenido dos periodos, el primer periodo 2018-2019 y estaba enfocado en gestión de residuos plásticos, ese fue el enfoque que tuvimos, de hecho yo estuve acá presente frente a este concejo hace ya bastante ratito, no reunido propiamente con el concejo sino con diferentes actores de la comunidad, estaba la Cruz Roja, la Policía, el SINAC, el MEP y le estuvimos presentando lo que en aquella vez fue una propuesta de estrategia de gestión de los residuos plásticos, esta estrategia también fue entregada al concejo anterior, entonces ahí también pueden ver esa estrategia paso por paso para que el Concejo Municipal de Paquera pudiera ejecutarla en el momento que lo dispusiera, esa primera fase del proyecto terminó hace un año y exactamente hace un año iniciamos la segunda fase, digamos que básicamente era darle seguimiento a lo que teníamos en la primera, el tema de los plásticos, de hecho en esta ocasión hicimos unos volantes que tienen que ver con los residuos plásticos, ese volante está basado en el proyecto del año pasado, en la primera fase y es parte de la campaña de concientización que hemos estado trabajando con algunos videos, algunos materiales, que hemos estado compartiendo y es como para hacer un poquito de concientización en la comunidad de Paquera sobre la importancia de la separación adecuada de los residuos y reciclaje. Conocemos muy a fondo, tal vez no a la perfección, pero conocemos muy a fondo la problemática de Paquera y yo como abogado me enfoco principalmente en los temas legales y desde esa óptica es que hemos trabajado ese aspecto y bueno, creo que la principal debilidad es la falta de un servicio adecuado de la recolección de los residuos esa es una de las situaciones más especiales acá en Paquera, que tampoco es algo ajeno a la realidad nacional, hay muchos cantones que tienen una situación similar, nosotros también hemos trabajado en proyecto similar en Upala y Guatuso y tienen una

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

situación muy similar a Paquera, en el sentido que el servicio que se da es un servicio privado. Les comentaba que esta segunda fase, nos enfocamos en la gestión de los residuos orgánicos, porque la gestión de los residuos tiene que ser integral y como nosotros habíamos trabajado en plástico el primer año, en este segundo queríamos enfocarnos en la mayor cantidad de residuos que se producen a nivel doméstico, que son los orgánicos, según el plan cantonal de gestión de los residuos de Paquera, se llama Plan Cantonal porque así lo dice la ley, pero es un caso especial de Piquera como Consejo Municipal de distrito, pero este plan cantonal hablaba que el 60% de los residuos que se producen en Piquera son orgánicos y que cada vecino de Piquera produce cerca de 900 gramos de residuos por día, eso quiere decir que si el 60% son residuos orgánicos estamos hablando de que cada persona en Piquera produce cerca de 500 gramos, medio kilo de residuos orgánicos, considerando esto y considerando que hay cerca de ocho mil personas o habitantes en la comunidad es que nosotros comenzamos a trabajar esta segunda fase que tiene que ver con gestión de residuos orgánicos, esta segunda fase de residuos orgánicos también la trabajamos en dos apartados o en dos capítulos, el primero era una propuesta de una gestión de residuos para compostaje doméstico, es decir, trabajamos con esta caja, esta caja es para compostaje doméstico y está hecha con una técnica que se llama Takakura, Takakura es el nombre de una técnica japonesa en donde aquí se lo pueden poner cerca de kilo y medio de residuos orgánicos por día y ella lo va ir consumiendo, biodegradando de modo que a lo largo de tres meses cuando se le llene la cajita usted puede o agarrar la mitad de aquí y hacer otra cajita y regalársela a un vecino o agarrar esa misma mitad y convertirlo en abono orgánico, cuarenta familias de Piquera fueron beneficiadas por el proyecto, esta caja, no genera olores ni líquidos, nada, está hecha para que esté en una casa, incluso en el Valle Central donde las casas estén más pegaditas, no tienen tanto jardín ni terreno como acá, la puede tener uno adentro de la casa, entonces este fue parte del proyecto que hicimos de esta segunda etapa con cuarenta familias, hicimos dos talleres, uno para 20 familias en diciembre del año pasado y otro para otras 20 familias en febrero de este año, hoy, hoy estamos 15 de octubre, hoy fuimos a visitar a una de las familias beneficiadas, doña Francis, en Rio Grande, la visitamos y ya tenía tres de estas cajas, ella solita se buscó más cajas de esas plásticas, ella solita se le explicó que tipo de tela se necesita para multiplicarlo, se consiguió más tela, completamente reutilizada, porque dice que la encontró en el proyecto de la reparación de la carretera encontró que estaban utilizando este tipo de tela y se la trajo e hizo otra funda para otras cajitas, algunas familias sí han tenido problemas con las cajitas y les ha costado un poquito más, pero mucho de ellas sí han sido muy exitosas, este apartado o esta segunda fase del proyecto era para compostaje doméstico y para cuarenta familias, estamos hablando que cuarenta familias, son ciento sesenta personas de Paquera, la cajita tiene un valor de mercado de cincuenta mil colones, hay una organización que trabajó con nosotros que se llama ECOLUR y lo que hicimos fue tratar de hacerlas más económicas, con una tela más económicas, con cajas más económicas lo que hicieron ellos fue vendernos el sustrato y nosotros le compramos el sustrato, ahora el tema es el siguiente, nosotros no podemos pretender tener una caja de estas para cada familia de las que tenemos en Piquera, cerca de veinte mil personas, no podemos tener para todos, no podemos pretender

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

que vamos a conseguir mil cajitas de estas para resolver el problema de la gestión de los residuos orgánicos de la comunidad de Piquera, entonces ahí es donde pensamos en el segundo apartado del proyecto que es el que vamos a presentarles el día de hoy, basados en la experiencia de Juan Viñas en el cantón de Jiménez en Cartago, replicamos esa idea y construida con algunos de ustedes que han trabajado en reuniones, con don Ulises, con doña Jenny, con algunos vecinos y representantes de varias instituciones de Piquera, con el INDER, el MAG, el SINAC, desarrollamos esta propuesta, esta propuesta se llama La Estrategia de Gestión Integral de los Desechos Orgánicos de Piquera, pero ya no es una estrategia basada en compostaje doméstico, sino que es a compostaje a gran escala, en Juan Viñas tienen un proyecto desarrollado por el Ingeniero Químico, don Ronald Arrieta, profesor pensionado de la Universidad de Costa Rica, quien desarrolló su proyecto en Piquera, donde tienen un plantel de compostaje a gran escala donde el municipio de la zona recoge los residuos orgánicos de la comunidad y los lleva a este plantel para compostar todos estos residuos orgánicos que produce toda la comunidad de Juan Viñas que lo convierten en abono orgánico que luego lo venden y lo reparten entre los productores agrícolas de la zona. En esto nos basamos, nos contactamos con don Ronald Arrieta, el ingeniero químico, le hablamos de la situación de Piquera y le dijimos que teníamos recursos para contratarle y que nos ayudara a hacer la estrategia por escrito, porque el proyecto que es presupuestado por el departamento de estado es de aproximadamente cincuenta mil dólares que principalmente cubre gastos de este tipo y gastos de servicios profesionales, pero no para gastos de infraestructura, no es tanto el dinero, entonces lo que queríamos por lo menos era dejar la propuesta por escrito, don Ronald acepta y ahí es donde empezamos a realizar este proyecto, en febrero tenemos la primera reunión con varios vecinos interesados, participó una de las concejales o concejal suplente y a partir de ahí empezamos a contactarnos con don Ulises, y que a través de don Ulises y doña Jenny estuvieron participando en algunas de las reuniones y con algunos miembros de este concejo donde estuvimos planteándoles todas las ideas que podríamos valorar para ejecutar este proyecto. De qué se trata, bueno, basados en la gestión integral de los residuos estamos hablando de que la principal institución que tiene competencia en materia de residuos es la municipalidad, en este caso el Concejo Municipal del distrito de Piquera, es el principal responsable junto con el Ministerio de Salud de la gestión integral de los residuos y como ya todos saben ahorita es un faltante que está haciendo falta en Piquera, tanto el servicio de recolección de basura como tal, como el servicio de gestión integral de los residuos porque cuando hablamos de gestión integral de los residuos no solo es la recolección de la basura, este es el servicio más básico que se debe dar, el servicio de recolección de basura pero esto va más allá, la gestión integrada también habla del tema de la concientización, el tema de la separación de los residuos y el tema de la gestión de los residuos orgánicos, entonces basados en esa ley es quien nosotros nos empezamos a plantear esta propuesta y les estamos proponiendo a ustedes varios escenarios para que en el momento en que el Concejo Municipal del distrito de Piquera tome una decisión y tenga los recursos pueda ejecutarlo de la mejor manera y sepa cómo hacerlo y de esto se trata esta estrategia, de cómo hacer paso por paso, cuales decisiones se tienen que tomar, cuales decisiones tiene que tomar el concejo, por los acuerdos que deba tomar para llegar a cumplir ese fin, tal vez el

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

tema más delicado es el tema de los recursos, nosotros ayer tuvimos una reunión muy importante con representantes del INDER, con doña Marcela y don Olger, hablándoles de esta misma propuesta, del tema presupuestario, son cerca de cien millones de colones lo que podría implicar un proyecto de esta operadora para la comunidad de Paquera, no es muy pegado del techo, no es un proyecto multimillonario, pero si es un monto importante que no se puede sacar de la noche a la mañana, de parte del INDER si está a la expectativa porque digamos que tal vez la pregunta más importante era el grado de compromiso del Concejo Municipal, porque nosotros hemos acompañado la elaboración de la estrategia hasta hoy, pero el proyecto finalizaba hoy, de hecho cuando nosotros solicitamos la audiencia con ustedes les comentábamos vía correo electrónico que el término del proyecto era hoy 15 de Octubre, ya hoy se cumplen dos años de haber iniciado el proyecto, entonces nosotros como CEDARENA y este proyecto en colaboración con la UNAPEN en términos estrictos termina hoy, nosotros no podemos darle seguimiento, si el proyecto, si existiera un compromiso con el proyecto ya nosotros no podríamos acompañarlos con los recursos que nos tenía el proyecto y consideramos que la institución que más puede darle seguimiento a esto, que tiene no solo las competencias, sino las habilidades, los recursos institucionales es el consejo municipal, ahora bien, de qué se trata esta estrategia, esta estrategia está basada en escenarios, estamos planteando un sistema de recolección casa por casa de los residuos orgánicos, como son residuos orgánicos, no pueden recogerse menos de dos veces por semana, por qué, porque si usted los deja en un tarrito en su cocina, si usted los deja una semana ya se empiezan a descomponer de manera inadecuada entonces más bien lo que hace es ponerse hediondo, por eso es que se tiene que recoger dos veces por semana, en Juan Viñas lo que se estaba haciendo es que pasa un camión con unos estantes grandes y cada casa tiene un tarrito pequeñito en la cocina y cada día que pasen la recolección de los residuos orgánicos, pasa el camioncito, echa el tarrito de la casa en un estañón grande y sigue a la otra casa, cuando se llena va a ir hasta el plantel.

Ahora vamos a hablar de las características que tiene este plantel, va a ir a ese plantel y ahí va a haber un equipo especializado que va a tomar esos residuos y va a darles el tratamiento adecuado para que se composte, para que se degrade de manera natural y convertirlo en compost para usarlo de abono orgánico. Qué implica en materia administrativa, implica que no solo hay que administrar el servicio de recolección sino que también el centro de compostaje, digamos, si hablamos de recoger basura está el servicio de recolección y punto, se puede concesionar el servicio de recolección, se contrata a un tercero para que pase casa por casa, comunidad por comunidad y ese tercero tiene que encargarse de ir a disponer de un re lleno sanitario y pagar la cuota que se paga por camión o por kilo o por tonelada le toca al tercero entonces el gobierno municipal correspondiente tendrá que decidir la cuota que se va a cobrar casa por casa y de ahí pagarle al contratado, al servicio privado, digamos eso sería lo básico en recolección de residuos, pero como estamos hablando de un centro de compostaje local, entonces también necesitamos dar el servicio de la planta de tratamiento, de la planta de compostaje y ahí nos enfrentamos exactamente al mismo problema, cómo lo hacemos, cómo lo podríamos hacer, qué sería lo ideal para Paquera, sería que Paquera con fondos propios haga la inversión, compren el terreno, hagan la instalación, contrate

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

empleados, contrate un camión, contrate empleados para el camión, empleados para la planta de compostaje, ese podría ser un escenario, otro escenario podría ser que el municipio brinde el servicio de recolección y saque a concurso el permiso de administración de la planta de compostaje, esa puede ser otra opción y la otra opción sería contratar un tercero, sacar a licitación los dos servicios, tanto el servicio de recolección como el de la planta de compostaje y así se le pueda dar un servicio al 60% de los residuos que se generan en Paquera, esos son los escenarios, los tres escenarios están en este documento y ahí viene paso por paso lo que hay que hacer, si ustedes lo pueden ver, ahí vienen los objetivos en la página número 5, pero antes de eso en la página número habla de la gestión técnica eso ya se los había comentado, se necesita un terreno de al menos mil metros cuadrados, eso por la cantidad de personas que viven en Paquera, ese fue el estimado que se utilizó, pero en el planteo, la infraestructura tiene que ser de mínimo quinientos metros cuadrados, eso para atender a toda la población verdad, ya con un galerón se necesita que sea de quinientos metros cuadrados y pues digamos que el estimado del proyecto según el metro cuadrado del colegio de ingenieros y arquitectos anda en los cincuenta millones de colones por un galerón de quinientos metros cuadrados, en cuanto a equipo de maquinaria se ocupa un mini cargador como el que se ve en la imagen, es un monta cargas, pero vean que interesante, este montacargas no se necesita que esté ahí todos los días, se necesita que esté por ahí un par de días a la semana que esté sobre todo revolviendo el material para que se composte de la mejor manera porque la técnica que se utiliza es una técnica muy parecida al Takakura que es tapadita porque hay que estarla moviendo, esa es la mejor manera porque el compostaje necesita oxigenarse entonces eso es lo que va a hacer este camioncito, estarle dando vueltas a las montañas de residuos para que el oxígeno haga el trabajo y permita la descomposición rápida, esto tiene un costo de aproximadamente 25 millones, pero el resto los 5 días el propietario o la municipalidad pueden utilizarlo para otras labores, es decir no se va a utilizar todo el tiempo, todos los días ese camioncito ahí, esta es una opción, la otra opción es también contratar a 5 personas pero pensamos y conversando con algunos miembros de este consejo municipal que lo más adecuado es el camioncito porque contratar a 5 personas es un gasto de los salarios, cargas sociales, entonces tal vez lo más rentable sería un montacargas de este tipo, además una máquina de encernido y ensacado, eso es como una banda transportadora donde va ir pasando el material que se va a ir preparando y se va a ir metiendo en unas sacas especiales, este es el material y anda en un aproximado de diez millones de colones, máximo veinte millones y bueno a partir de ahí viene el tema de la gestión administrativa que es la que yo ya les hablé, los escenarios, hay un escenario A), un escenario B), un escenario C) en donde esto va a depender de la decisión que tomen el Concejo Municipal, por qué el Concejo Municipal, porque por ley eso le corresponde al Consejo, nadie más puede tomar esa decisión, igual en el tema de la recolección, en materia de recolección tenemos, bueno ya hemos hablado de los escenarios, del sistema de compostaje también y el último punto es el tema de la gestión educativa, ahí sí puede entrar la competencia de otras instituciones, se puede hablar con el SINAIE con el Ministerio de Educación Pública, porque la gestión educativa es básica, en Juan Viñas fue indispensable el uso de voluntarios, se consiguieron voluntarios de la Universidad de Costa Rica que estaban haciendo trabajo comunal

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

para que fueran casa por casa llevando volantitos como estos, eso es un volantito igual que este que es para sensibilización que trae material didáctico sobre compostaje y por qué es importante hacer compostaje en una comunidad y a nivel doméstico, este panfleto es sobre compostaje y se necesita medir también todo un sistema de sensibilización de manera constante y permanente en una comunidad para que la comunidad cambie ese chip, en donde ya la comunidad entienda que los residuos orgánicos nos son ni para quemarse ni para enterrarse, ni para ir a tirarlo en bolsas con los otros residuos y hacer contaminación en un lote baldío, ese es el chip que tenemos que cambiar, esa sensibilización es la que tenemos que promover casa por casa en la comunidad, y ahí sí no es solo competencia de la comunidad, sino que entran otras instituciones, que ya están trabajando, nosotros por ejemplo, está el comité de Bandera Azul, está el SINAC que nos han invitado a nosotros incluso a dar talleres aquí y en toda la Península, entonces ese tipo de sensibilización, nosotros teníamos talleres preparados para las escuelas de Paquera, lamentablemente por el tema del COVID no pudimos realizarlos, pero teníamos diez talleres preparados para las escuelas y colegios de Piquera, justamente hoy tuvimos una charla virtual, nos alcanzó para hacerla virtual, donde participaron algunas personas, vecinos y vecinas pero eso es parte de este proyecto y el de residuos plásticos, la sensibilización, la educación, la divulgación. El punto número 4 es el plan de acción y esta es materia que ustedes conocen, donde entra el Concejo Municipal de Paquera, bueno les voy a contar un poquito, al menos las tres primeras metas, para que ustedes vean, la primera meta, definición de la estructura administrativa, este gobierno tiene que definir la estructura administrativa, entonces la primera meta sería identificar ventajas y desventajas de los diferentes modelos administrativos, para la gestión de la recolección, vamos a hablar de la recolección, ya sea que ustedes lo deleguen a una comisión, para que la comisión venga la estudie y la analice, miren, si la recolección la hacemos nosotros, nosotros tendríamos que hacer esto, esto y esto, tendríamos que contratar personal, tenemos que pagar cargas sociales, esto serían los costos y los gastos, si lo hacemos de manera privada bueno tenemos que sacarlo a concurso, hacer un cartel, tenemos que publicarlo, adjudicarlo, eso se tiene que presentar un documento a través de una comisión, presentarlo acá y tomar un acuerdo sobre la definición ya con ese documento ustedes toman esa decisión, ya definiendo cuál sería el método a utilizar administrativamente para la recolección, igual es el caso de la segunda meta, definir el modelo administrativo para la operación de la planta, ya no de la recolección, sino de la función de la planta, es exactamente lo mismo, se delega una comisión, a la misma comisión, podría ser una comisión especial para la recolección de residuos de Piquera, en donde esta comisión va a analizar estas tres opciones, vienen y lo presentan ante el consejo, se somete a votación de decirle a la administración, este va a ser el modelo al que nos decidimos nosotros a realizar, bueno, esa va a ser la meta, las actividades, bueno, importante, para valorar la capacidad de inversión y de crédito de la Municipalidad para comprar un cargador, un terreno, una planta, para administrar personal que se encargue de los desechos y tomar el acuerdo municipal, ese tallercito puede ser una misma comisión, ese es más o menos el plan de acción. Son 14 metas y cada meta tiene esas actividades, por ejemplo identificar las ventajas y desventajas de diversos métodos administrativos para la comercialización del abono, qué hacemos con el abono orgánico, ese abono

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

orgánico se puede comercializar o se le puede dar también trabajando con cooperativas o agricultores, se puede trabajar con ellos también para que ellos ya sea compren el abono o que lleguen un acuerdo en cooperación, se les da el abono y ellos dan algo también a la comunidad o pagan el servicio, que va a generar una ganancia. En materia de recursos económicos hay una meta que dice, contar con estudios financieros económicos en gestión de tratamiento y aprovechamiento de los desechos biodegradables, entre las actividades está formular el proceso de inversión, realizar un estudio de tasas, hay que hacer un estudio de tasas porque necesitamos saber bueno, cuánto vamos a cobrar nosotros a los vecinos y vecinas, yo sé que eso es muy impopular y eso muchas veces ha sido como el talón de Aquiles porque la comunidad dice, no, yo por qué voy a pagar, si yo tengo mi patio donde yo quemo mi basura, bueno eso es un dilema, un dilema político, legal, al que se tiene que enfrentar el Concejo Municipal y tomar una decisión, lo que yo sí quiero que quedara bien claro, es que la ley es muy clara, se tiene que dar un servicio y se tiene que cobrar un servicio eso es lo que dice la ley de gestión de residuos y sabemos de casos que incluso, que tal vez no sea un servicio y termina el caso en medio de la Sala Constitucional por medio de un recurso de amparo que se pudo haber evitado si se trabaja con tiempo, de manera organizada para poder solucionar ese servicio que hay que dar, bueno ahí vienen otras metas realizar la estrategia de consecución de recursos económicos y apoyos institucionales gubernamentales, esto es en materia también de recursos económicos, definir el terreno, hay que definir el terreno, donde se va a construir si el terreno lo comprábamos, si el terreno lo podía poner otra institución, por poner un ejemplo el INDER o cualquier otra institución, realizar trámites para adquirir permisos correspondientes, hay que también revisar los trámites para los permisos, el MINAE el Ministerio de Salud, SETENA, la misma Municipalidad todos esos tramite y permisos también hay que gestionarlos, también son parte de esta estrategia como una de las actividades que hay que realizar, indicadores de esa actividad, bueno, el plano catastrado, y los permisos de ese lugar donde se va a construir. Adquisición de los bienes para la gestión de recolección y tratamiento, eso también hay que formar los carteles de licitación en caso de que se vaya a concursar, abrir el concurso, realizar la obra de infraestructura, compra de equipos y ahí va hasta el final que sería ya la puesta en emisión. Finalmente ya hay otra meta que tiene que ver con divulgación, educación y sensibilización sobre todo para trabajarlo con escuelas y colegios, que viene también por ciclos, primero y segundo ciclo, tercer ciclo, que estamos hablando ya de los niños en edades preescolares, escolares, adolescentes, etcétera. Eso sería para trabajar en conjunto con otras instituciones como el SINAC o el Ministerio de Educación Pública, finalmente reconocer personas o agrupaciones que ayuden en las labores educativas, eso no hay que trabajarlo tanto, porque ya hay material, ustedes tienen uno en sus manos, el material educativo, divulgativo ya lo tienen en sus manos y mi compañero don Óscar, en esto nos está ayudando don Oscar, esto que él está grabando es parte de un documental que nosotros estamos elaborando, bueno, que está trabajando don Oscar que es productor audiovisual que ha hecho varios vídeos, bueno, ya se han publicado varios vídeos, pequeñitos, ahorita los vamos a compartir con ustedes con toda la información educativa y didáctica especialmente para la comunidad de Paquera, como se separan los plásticos, cuál es la manera adecuada, como se realiza el

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

compostaje, como se realiza el compostaje doméstico y también un documental final de todo el proyecto, de todo lo que se ha hecho en Paquera los vamos a compartir con ustedes básicamente por eso Oscar está aquí grabando esto, porque esto es parte de estos programas educativos que es lo que necesitamos para mandar a la comunidad y a los vecinos y vecinas de Paquera. Bueno, luego el 5, el programa para el monitoreo y evaluación, eso es muy importante, es muy importante que le demos un monitoreo verdad, esto puede ser así contra peso, establecer que algún departamento de la administración municipal pueda dar el impulso a ver si esto está caminando de la mejor manera, si no está caminando, si va mal encaminado, etcétera. Luego una estrategia para atender anomalías, en caso de que esto inicie, es un servicio, se va a dar un servicio público, pero también dar un servicio de detección de anomalías, esto para cubrirnos las espaldas, establecer normas de calidad, manual de producción, el control del proceso de compostaje. Ya en materia de abono orgánico, cuando ya ustedes definieron todo ese proceso administrativo y ya se tiene el abono orgánico, la estrategia incluye qué hacer con este abono orgánico, realizar un proceso que incentive el uso de abono orgánico en la Península de Nicoya, identificar clientes potenciales del abono orgánico, definir una estrategia para comercializar con agricultores el abono orgánico y ahí va, la otra columna son las actividades y finalmente los indicadores, pasamos a la penúltima página, esto está planteado para realizarse en doce meses, hay que ponerse a las pilas, y como escucharon es mucho el trabajo, si le ponemos se puede sacar en un año, ahí está el cronograma. Finalmente el presupuesto, está evaluado en noventa y seis millones, un poquito más o un poquito menos, por ejemplo Marcela del INDER decía que un lote puede ser más caro, si diez millones de colones es un precio realista y ella decía que no que tal vez sea más caro pero que el galerón si podría salir más barato, porque lo que necesitamos, ustedes pueden ver un diseño en la página tres, ese es el galerón, la estructura que se requiere para este proyecto, un gran planché techado, don Ronald recomienda que el piso si debe estar reforzado, porque el carrito tiene que estar ahí pesado, entonces esto es básicamente la propuesta, yo me voy mañana temprano para Heredia, para mi casa, después de dos años de estar trabajando acá, mañana yo termino, qué va a pasar mañana con este proyecto depende del Concejo Municipal de Paquera, yo le comentaba a Ulises que esta estrategia y haber contratado a don Ronald, que no pudo venir porque estaba en cuarentena, tener la oportunidad de trabajar con don Ronald, con su experiencia, profesor pensionado de la UCR, él no se sentó en una mesa a hacer esto, él ya lo había hecho en Juan Viñas, tiene la experiencia, tener esta oportunidad como la tiene Paquera, no la tiene cualquier otro municipio, no están fácil encontrar un municipio que cuente con esta ayuda profesional, yo, o que hice fue un acompañamiento, y ayudar un poco en materia legal, pero básicamente la experiencia técnica de don Ronald la aprovechen y que no quede ahí guardado, creo que este sería un gran proyecto, no sé si tienen alguna pregunta

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA: bueno, no sé si alguno de mis compañeros tiene alguna pregunta.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020

PERIODO 2020-2024

LA SEÑORA JENNY JIMÉNEZ GONZALEZ, VICEINTENDENTA EXPRESA: buenas tardes, en realidad a mí me ha interesado muchísimo este proyecto, he estado en reuniones con varias organizaciones y personas y me parece un proyecto muy importante para la comunidad, es un proyecto de enorme importancia, con el apoyo de algunas personas me he involucrado para sacar adelante este proyecto, además de limpiar el ambiente nos produce también abono, que se puede convertir en trabajo para muchas personas, lo único que habría que pensar es la suma de dinero, hablamos de 50 millones, para empezar, luego se le agrega la compra del terreno, es lo que hay que pensar. En lo que a mí representa me interesa mucho y es un gran proyecto para la municipalidad.

EL SEÑOR ULISES GONZALEZ JIMÉNEZ, INTENDETE EXPRESA: Buenas tardes para todos, buenas tardes honorable consejo, quiero agradecer este espacio que dieron para escuchar a don Paulino, al equipo y a Olguita que viene trabajando en este proyecto, yo la verdad quisiera tener la posibilidad de tronar los dedos, los astros se alineen en todo su esplendor, tenemos mucho tiempo tocando muchas puertas desde que empezó la administración, hoy por hoy los desechos tienen un valor, por lo menos yo si lo expreso de esta forma, desde la administración pasada han venido poniendo muchos recursos de amparo a el Ministerio de Salud porque las cosas no se han hecho bien entonces hemos tratado de llevar el hilo, dar pasos muy despacio pero firmes, es importante que a través de un proyecto de desechos como es el compostaje, que da otra cosa que es trabajo, que queda, bueno, ustedes ya escucharon, pero tenemos que trabajar en equipo para sacar esto adelante, no es fácil ya les digo, porque afuera están escuchando esta sesión para ver si el negocio me lo dan a mí y sino van y ponen un recurso de amparo, con denuncias, entonces vamos trabajando con la asesora legal muy despacio pero de una forma muy conjunta para atender esto, Piquera no puede seguir en esto, pero ya que tenemos un diagnóstico, podemos atenderlo con este proyecto, muy caro por cierto, pero la asociación de desarrollo siempre se ha visto en son de apoyar, yo sé que nada más es cuestión de sentarnos y ver cómo nos podemos ayudar. Con esto podemos generar empleo, generar dinero, que los desechos no se vayan a los ríos, a las playas, a los charrales.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: Quiero agradecer por este espacio, por sus palabras.

DOÑA OLGA ZÁRATE, REPRESENTANTE DE UNAPEN EXPRESA: Quiero agradecer por este espacio que nos han dado, tenemos dos años de estar trabajando con este proyecto, tenemos dos proyectos, uno de reciclaje que le mostramos al concejo anterior pero que también se los mostramos a ustedes, porque como dice don Ulises, esto es un trabajo integral, con el cuál se están bajando costos y hay una inversión. Como es el caso de Juan Viñas, donde el proyecto es muy bueno y las personas deberían tomarlo como ejemplo, entonces, por qué no hacer algo así aquí. Les vamos a pasar un vídeo para que vean como es Juan Viñas, para que algún día no solo se hable de Juan Viñas, sino de Paquera y Juan Viñas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

SE CONSIGNA EN EL ACTA LA PRESENTACION.



En el marco del proyecto Gestión de los residuos de las comunidades costeras de Paquera, Puntarenas, financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Departamento de Estado de Estados Unidos y ejecutado por el Centro de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales(Cedarena), se facilitó la elaboración de la presente estrategia mediante un grupo de profesionales expertos en Gestión Integral de Residuos y la cual ha sido puesta a disposición de la comunidad representada en su gobierno local, el Concejo Municipal del distrito de Paquera e instituciones locales como la Unión de Acueductos de la Península de Nicoya, Asada de Paquera, Sinac, Inder, MAG y otras.

Su elaboración estuvo a cargo del Ing. Ronald Arrieta, Biotecnólogo Ambiental y experto en Gestión de Residuos Sólidos.



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2020
N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

CONTENIDOS

01	CONSIDERACIONES
03	PROPUESTA
03	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN
03	a. Gestión técnico operativa
04	b. Gestión humana
06	c. Gestión Educativa
06	OBJETIVOS
07	PRINCIPIOS
08	PLAN DE ACCIÓN
15	CRONOGRAMA
16	INVERSIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

CONSIDERANDO

•**Primero:** Que la Municipalidad del Concejo de Distrito de Paquera no brinda ni por gestión propia ni concesionada el servicio de recolección y tratamiento de los desechos sólidos generados en el distrito.

•**Segundo:** Que según la Ley de Gestión Integrada de Residuos (Ley 8839, 2010), artículo 8 "Las municipalidades serán responsables de la gestión integral de los residuos generados en su cantón; para ello entre otros deberán:

d) Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en **forma selectiva**, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de **centros de recuperación de materiales**, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.

j) Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del cantón respectivo para fomentar **la cultura de recolección separada**, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.

k) **Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones y/o empresas locales**, para que participen en el proceso de gestión de los residuos, especialmente en las comunidades que se ubican lejos de la cabecera del cantón.

•**Tercero:** Que el tratamiento de los desechos biodegradables es puede ser realizada in situ generando abono orgánico, un producto comercializable, mediante la técnica de compostaje la cual es cual es aprobada por el Ministerio de Salud.

•**Cuarto:** Que el tratamiento in situ implica alto ahorro en los costos de transporte y reducción en la emisión de CO2 por combustión de motores de camiones.

•**Quinto:** Que en el distrito de Paquera, según se determinó en el Plan de Gestión Integral de Residuos, existen instituciones guber-



SE PROPONE

La Estrategia de Gestión Integral de manejo y procesamiento de los desechos biodegradables del Distrito de Paquera

01

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN

a) Gestión técnico operativa

Los desechos sólidos biodegradables deberán ser separados en las fuentes de generación y entregados en recipientes reutilizables al camión recolector tres veces a la semana, el cual los trasladará a una planta de compostaje donde mediante el proceso de biodegradación aeróbica serán convertidos en abono orgánico comercializable.

• Edificación de la planta de compostaje

El terreno donde se ubique la planta de compostaje debe ser de al menos mil metros cuadrados. Deberá contar además con espacio social y sanitario para quienes ahí laboren (4 personas).

De acuerdo a la cantidad de habitantes de Paquera se estima que la planta debe ser de 500 m². Su costo es de aproximadamente 50 millones de colones. Su diseño es el siguiente:





ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

Estrategia para la Gestión Integral de desechos biodegradables para Paquera

• Equipo y maquinaria

1. Minicargador

Este equipo tiene un costo aproximado a los 25 millones de colones. Se usará un día a la semana y podrá utilizarse el resto de la semana en otras operaciones.

2. Equipo de cemento y enzacado.

Este equipo tiene un costo de alrededor de 10 millones de colones. Puede ser construido por talleres mecánicos existentes en el país.



b) Gestión humana

A nivel de personal debe existir un encargado de la planta de compostaje (Sus requisitos consisten en haber aprobado el tercer año de colegio) y, dos trabajadores no calificados.

Además, se debe advertir que este apartado relacionado con la gestión administrativa está basado en escenarios, es decir, se presentan varias alternativas, las cuales, deberán ser valoradas por la administración del Gobierno Local de Paquera con el fin de determinar cuál será la más viable según sus necesidades, presupuesto y realidades a las cuales se deban ajustar

• Gestión administrativa

Se pueden desarrollar al menos tres tipos de gestión administrativa tanto para la recolección como para la operación de la planta de abono orgánico, el cual deberá ser definido a conveniencia del gobierno local de Paquera.

A

Inversión y gestión
operativa municipal.

B

Inversión municipal y
gestión operativa privada.

C

Inversión y gestión
operativa privada.



ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

01

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN

Tanto la gestión de la recolección como la operación de la planta y la comercialización del abono orgánico pueden realizarse por cuenta municipal o por medio de un privado (ADI; ADE; Asoc. 218; PYMES; S.A).

Se pueden establecer convenios que le permitan a la Municipalidad cubrir los costos como al tercero para darle sostenibilidad económica, anteponiendo los intereses de los y las munícipes, de manera tal que la tarifa sea lo más conveniente para todas las partes.

Se pueden dar diferentes escenarios:

- **En recolección**

1. La Municipalidad asume todas las inversiones y costos de operación.
2. La Municipalidad contrata un tercero que ofrece los camiones y el personal.
3. La Municipalidad contrata el camión de un tercero y el personal es municipal.

- **En la compostera**

1. En terreno municipal la Municipalidad construye el área de procesamiento y opera con personal municipal.
2. En terreno municipal la Municipalidad construye el área de procesamiento y contrata la operación de procesamiento a un tercero. Las ganancias pueden ser compartidas. La parte que le corresponde a la Municipalidad se puede utilizar como un ingreso y de esta forma reducir costos totales que alivianarían la tasa que debe pagar el o la munícipe.
3. Un tercero ofrece las instalaciones y el personal y cobra a la Municipalidad por el recibo de material. Él mismo comercializa el compost.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

• Compostaje descentralizado

1. Para las zonas más alejadas se brindará capacitación para operar sistemas artesanales de elaboración de abono orgánico.

c) Gestión educativa

Para la ejecución de las campañas educativas se deberá coordinar con instituciones estatales y asociaciones comunales, así como con la empresa privada.

a) Objetivo principal

Recolectar y procesar los desechos biodegradables generando abono orgánico en las partes más urbanas del Distrito de Paquera y promover el procesamiento domiciliario en zonas alejadas de centros poblacionales.

02 OBJETIVOS

b) Objetivos Estratégicos

1. Definir la estructura administrativa mediante la cual se realizará la recolección y el procesamiento de los desechos biodegradables (iniciativa municipal o iniciativa público-privada o bien concesión operativa en infraestructura municipal).
2. Procurar los fondos económicos necesarios para realizar las inversiones de acuerdo a la estructura organizativa escogida, tomando en consideración que ascienden al monto aproximado de cien millones de colones.
3. Instalación de la infraestructura de recolección y tratamiento de los desechos ordinarios biodegradables de los centros urbanos de Paquera.
4. Desarrollar el programa educativo conjuntamente con las

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

15 DE OCTUBRE DEL 2020

N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

instituciones gubernamentales y entidades no-gubernamentales que se integren.

5. Realizar un programa de monitoreo y evaluación formativa para crear hábitos de separación y entrega correcta de desechos biodegradables y buenas prácticas de producción.

6. Realizar un programa que incentive y capacite para el uso de abono orgánico en la Región de la Península de Nicoya.

03 PRINCIPIOS

- Jerarquización en la separación de residuos
- Responsabilidad compartida
- Responsabilidad compartida del productor
- Promoción de la agricultura orgánica
- Internalización de costos
- Prevención en la fuente
- Acceso a la información
- Deber de informar
- Participación ciudadana

La presente estrategia estará basada y de conformidad con los instrumentos de planificación nacional en materia de Gestión Integral de Residuos como lo son; el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Decreto MS 39742 y La Estrategia Nacional de Reciclaje.



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2020
N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

Estrategia para la Gestión Integral de desechos biodegradables para Paquera

• Objetivo estratégico

1. Definición de la estructura administrativa

04 PLAN DE ACCIÓN

	Metas	Actividades	Indicadores
1	Identificar ventajas y desventajas de diferentes modelos administrativos para la gestión de la recolección de desechos biodegradables.	1. Realizar un taller para valorar la capacidad de inversión y de crédito de la Municipalidad para adquirir un camión, contratar y administrar personal para la recolección de desechos biodegradables, o realizar una contratación privada. 2. Tomar el acuerdo municipal del modelo administrativo para realizar la recolección de desechos biodegradables.	1. Contar con un documento donde se concluya cual es el mejor modelo administrativo para realizar la recolección de desechos ordinarios biodegradables. 2. Contar con un acuerdo municipal sobre el modelo administrativo para realizar la recolección de desechos ordinarios biodegradables.
	Responsables	Concejo Municipal del Distrito de Paquera	
	Metas	Actividades	Indicadores
2	Identificar ventajas y desventajas de diferentes modelos administrativos para la operación de la planta de procesamiento y de desechos biodegradables.	1. Realizar un taller para valorar la capacidad de inversión y de crédito de la Municipalidad para adquirir un minicargador, construir una planta de abono orgánico, contratar y administrar personal para el procesamiento de desechos biodegradables. 2. Tomar el acuerdo municipal del modelo administrativo para la operación de la planta.	1. Contar con un documento donde se concluya cual es la mejor opción viable para la Municipalidad para realizar la gestión de tratamiento de desechos ordinarios biodegradables. 2. Contar con un acuerdo municipal sobre el modelo administrativo para la operación de la planta.
	Responsables	Concejo Municipal del Distrito de Paquera	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2020
N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

	Metas	Actividades	Indicadores
3	Identificar ventajas y desventajas de diferentes modelos administrativos para la comercialización del abono orgánico producido a partir de desechos biodegradables.	1. Realizar un taller para valorar las opciones de comercialización del abono orgánico producido con los desechos domiciliarios biodegradables. 2. Tomar el acuerdo municipal del modelo administrativo para comercializar el abono orgánico producido con los desechos ordinarios biodegradables.	1. Contar con un documento sobre cuál es la mejor opción viable para la Municipalidad para comercializar el abono orgánico producido con desechos ordinarios biodegradables. 2. Contar con un acuerdo municipal sobre el modelo administrativo para comercializar el abono orgánico producido con los desechos ordinarios biodegradables.
	Responsables	Concejo Municipal del Distrito de Paquera	

2. Estrategia para la consecución de recursos económicos

	Metas	Actividades	Indicadores
1	Contar con un estudio financiero y económico de la gestión de tratamiento y aprovechamiento de los desechos ordinarios biodegradables.	1. Formular el presupuesto de inversiones, ingresos y egresos del proyecto según el modelo administrativo acordado por el Concejo Municipal de Distrito. 2. Realizar un estudio de tasas de acuerdo al modelo administrativo acordado por el Concejo Municipal de Distrito. 3. Elaborar un análisis de factibilidad financiera del proyecto.	1. Contar con un presupuesto de inversiones, gastos e ingresos del proyecto según el modelo administrativo acordado. 2. Contar con un estudio de tasas del acuerdo al modelo administrativo acordado. 3. Contar con un estudio de factibilidad según el modelo administrativo acordado.
	Responsables	Concejo Municipal del Distrito de Paquera	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2020
N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

Estrategia para la Gestión Integral de desechos biodegradables para Paquera

	Metas	Actividades	Indicadores
2	Realizar una estrategia de consecución de recursos económicos y apoyos institucionales gubernamentales y no-gubernamentales.	1. Elaborar material físico y virtual para presentar el proyecto. 2. Identificar las entidades ante las cuales se presentará el proyecto. 3. Elaborar una agenda de presentación del proyecto a diferentes entidades.	1. Contar con folletos, documentos, presentación digital que expongan el proyecto. 2. Contar con una lista de contactos institucionales. 3. Contar con una programación de reuniones para presentar el proyecto.
	Responsables	Concejo Municipal del Distrito de Paquera	

3. Instalación de la infraestructura de recolección y tratamiento de los desechos ordinarios biodegradables de los centros urbanos de Paquera.

	Metas	Actividades	Indicadores
1	Realizar los trámites para adquirir los permisos correspondientes a la habilitación de un terreno para instalar una planta de procesamiento de abono orgánico a partir de desechos ordinarios biodegradables.	1. Definir el terreno donde se construirá la planta de abono orgánico 2. Realizar los trámites para adquirir los permisos correspondientes del MINAE, MINSA y SETENA del proyecto.	1. Plano catastrado 2. Permisos para el terreno donde se construirá la planta de abono orgánico.
	Responsables	Concejo Municipal del Distrito de Paquera o entidad privada que sea concesionaria de la Municipalidad.	

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

Metas	Actividades	Indicadores
2 Definir los bienes y servicios que deberá adquirir la Municipalidad para la operación de la recolección y tratamiento de los desechos ordinarios biodegradables de Paquera.	1. Describir las características del camión recolector de desechos biodegradables. 2. Elaboración de los planos constructivos de la planta de abono orgánico. 3. Descripción del minicargador. 4. Descripción del equipo de tamizaje y ensacado del abono orgánico.	1. Documento con la descripción de las características del camión recolector de desechos biodegradables. 2. Planos constructivos de la planta de abono orgánico. 3. Documento con descripción de las características del minicargador. 4. Documento con las características técnicas del equipo de tamizaje y ensacado del abono orgánico.
Responsables	Concejo Municipal del Distrito de Paquera	
Metas	Actividades	Indicadores
3 Adquisición de los bienes y servicios para la gestión de recolección y tratamiento de desechos biodegradables en el distrito de Paquera.	1. Formular los carteles de licitación correspondientes. 2. Abrir los concursos de licitación. 3. Realizar las obras de infraestructura y compra de equipos.	1. Carteles de licitación listos para realizar concursos. 2. Realización de los concursos, licitación y adjudicaciones aprobadas por el Concejo de Distrito. 3. Obras realizadas y equipos adquiridos e instalados.
Responsables		



ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2020
N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

Estrategia para la Gestión Integral de desechos biodegradables para Paquera

4. Desarrollar el programa educativo conjuntamente con las instituciones gubernamentales y entidades no-gubernamentales que se integren.

	Metas	Actividades	Indicadores
1	Elaborar material didáctico para los siguientes programas educativos: RE Lanzamiento del proyecto RE Casa por casa RE Preescolar RE I Ciclo RE II Ciclo RE III Ciclo Su difusión será: Presencial Impresa Digital	1. Realizar diagnósticos de percepción de la problemática y habilidades de asimilación de mensajes. 2. Formulación de materiales y técnicas educativas. 3. Realizar pruebas para validar el material y técnicas educativas. 4. Capacitar a multiplicadores de la información. 5. Elaborar cronogramas para la realización de las capacitaciones.	1. Documentación de formas de percepción de la problemática y del grado de asimilación de mensajes. 2. Borradores de material didáctico y propuestas de técnicas educativas. 3. Aportes para la reformulación de material y técnicas didácticas. 4. Capacitadores de diferentes instituciones y organizaciones no-gubernamentales. 5. Programación completa de la capacitación inicial y sostenida.
	Responsables	Entidades encargadas de la elaboración del material didáctico	
	Metas	Actividades	Indicadores
2	Identificar personas e instituciones que colaboren en la realización de los Programas Educativos	1. Realizar taller de exposición de la estrategia educativa. 2. Establecer convenios con las instituciones que colaboren.	1. Personas informadas sobre el proyecto. 2. Convenios firmados de colaboración para la realización de Programas Educativos.
	Responsables	Municipalidad de Paquera	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



25

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2020
N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

5. Realizar un programa de monitoreo y evaluación formativa para crear hábitos de separación y entrega correcta de desechos biodegradables y buenas prácticas de producción.

1	Metas	Actividades	Indicadores
	1. Elaborar un sistema de información geográfica.	1. Coordinar con la oficina de catastro la elaboración de un SIG.	1. SIG validado.
	2. Realizar campañas de verificación de la calidad de clasificación y entrega de desechos biodegradables.	2. Capacitar a voluntarios en la realización de campañas de verificación de calidad de clasificación	2. Al menos 50 voluntarios capacitados en verificación de la calidad de clasificación.
	3. Establecer un sistema de reporte de anomalías en línea.	3. Elaborar y validar un sistema de reporte de anomalías en línea.	3. Documento que describa un sistema de reporte de anomalías en línea.
2	4. Capacitar personal de la recolección en reporte de anomalías.	4. Realizar un taller de capacitación y acompañamiento en ruta para el reporte en línea.	4. Recolectores capacitados para el reporte de anomalías en línea
	Responsables	Entidad que designe la Municipalidad	
	Metas	Actividades	Indicadores
	Diseñar metodología para atender situaciones anómalas.	1. Elaborar un manual de reglas para comunicar a usuarios falencias en la clasificación y entrega de desechos biodegradables.	1. Manual de reglas para comunicar la toma de medidas correctivas en la clasificación de desechos biodegradables.
		2. Capacitar a personas a quienes corresponda realizar medidas correctivas en la forma asertiva de realizarlo.	2. Personas capacitadas en comunicación asertiva.
	Responsables	Entidad que designe la Municipalidad	

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2020
N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

Estrategia para la Gestión Integral de desechos biodegradables para Paquera

	Metas	Actividades	Indicadores
3	Establecer normas de calidad y manual de producción y control del proceso de compostaje	1. Elaborar manuales de normas de calidad, de producción y control del proceso de compostaje. 2. Realizar talleres de capacitación para operadores de la planta de compostaje en buenas prácticas de producción de compost y control del proceso.	1. Manual de normas de calidad y buenas prácticas de producción y control del proceso. 2. Operadores y operadoras de la planta de compostaje capacitados en la operación y normas de control de procesos de compostaje.
	Responsables	Entidad que designe la Municipalidad	

6. Realizar un programa que incentive y capacite para el uso de abono orgánico en la Región de la Península de Nicoya.

	Metas	Actividades	Indicadores
1	1. Identificar la ubicación de clientes potenciales que requieran de abono orgánico. 2. Determinar la percepción y conocimientos de los agricultores sobre el abono orgánico. 3. Diseñar una estrategia de mercadeo del abono orgánico	1. Recopilar información empírica y documental sobre agricultores en la región de la Península. 2. Realizar encuestas de percepción y conocimientos sobre agricultura orgánica. 3.1 Elaborar material didáctico y validarlo. 3.2 Realizar talleres de información y capacitación. 3.3 Establecer un predio donde realizar demostraciones de los efectos del abono orgánico.	1. Documento con la información recopilada. 2. Diagnóstico sobre la percepción y conocimientos sobre agricultura orgánica. 3.1 Material didáctico validado 3.2 Agricultores informados y capacitados en aplicación de abono orgánico 3.3 Lote demostrativo en aplicación de abono orgánico
	Responsables		

N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE OCTUBRE DEL 2020
N° 38-2020
PERIODO 2020-2024

Estrategia para la Gestión Integral de desechos biodegradables para Paquera

Rubro	Precio aproximado
Lote de 1.000 m2	¢ 10 000 000,00
Galpón de 500 m2	¢ 50 000 000,00
Minicargador	¢ 26 000 000,00
Equipo de cernido y ensacado	¢ 10 000 000,00
	¢ 96 000 000,00

06
INVERSIÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGREDECE LA PARTICIPACIÓN.

Se retiran agradecidos por la atención.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecisiete horas y catorce minutos

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf